

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los once días del mes de mayo de dos mil cinco se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de ocho Concejales; encontrándose ausente con aviso la Sra. Concejala María Amalia Orselli y los Sres. Concejales Roberto Zoppi y Sergio Capelli, cuya constancia se registra a fojas 146 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejala Baltar a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 11 de mayo de 2006 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-

2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2006.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social Expte. del D.E. n° 1767/05 Interno 4995 Proyecto de Ordenanza ref. Proyecto Colonia Ferrari y Ortiz Basualdo.-
5. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 263/06 Interno 5006 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de Descentralización Administrativa Tributaria.-
6. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 367/06 Interno 5021 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio Plan Forrajero.-
7. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5022 iniciado por vecinos del Barrio Belgrano. Proyecto de Resolución ref. plantean situación.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 06/06.-

Sra. Pte.: Iniciamos, entonces, el tratamiento del punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día. (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 11 de mayo de 2006.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5023 – Nota del Concejál Walter Fernández ref. Comunicación.- ESTÁ EN PRESIDENCIA Y CADA UNO DE LOS BLOQUES TIENE COPIA.-
2. INTERNO 5024 – Nota del Sr. Marcos Erreguerena ref. se revea el uso de zona.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
3. INTERNO 5025 – Expte. del D.E. n° 426/06 ref. solicita ampliación Cálculo de Recursos.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
4. INTERNO 5026 – Nota Del Bloque Frente para la Victoria ref. Proyecto de Comunicación sobre creación de una rotonda en intersección de la ruta 56 y calle 25.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1614; obrante a fojas 5311 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1615; obrante desde fojas 5312 hasta 5321 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1616; obrante desde fojas 5322 hasta 5326 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, era solamente para decir, los vecinos, uno lo puede corroborar, lo pueden corroborar varios Concejales también, lo que comprende esta chatarra que hay en la calle Cuba entre Paraguay y Bolivia, los vecinos fueron mas que claros en la nota que enviaron en su momento al Director de Inspección General, el Sr. Miguel Kopciuch, donde relatan que el aspecto obviamente de todo lo que es la chatarrería es deplorable que había también olores nauseabundos, ratas, moscas, quema de distintos materiales, acopio de residuos extraídos del basurero municipal, etc., trayendo todo eso un foco infeccioso de gran peligrosidad con eso han tenido que convivir los vecinos de esa zona durante más de tres años, los vecinos en varias oportunidades cuando acercaron este pedido al Concejo Deliberante nos relataron y a su vez acompañaron más fotografías que de alguna manera evidencian y resaltan con lo que han tenido que convivir reitero por estos tres años. Ojala que a partir de este momento y que no pasen muchos días más, y que el Municipio de una vez por todas dado que ellos han reclamado en diferentes Áreas del Departamento Ejecutivo, que de una vez por todas el Municipio haga cumplir las Ordenanzas de la materia y sin más trámite proceda a la limpieza total de esa chatarra para que vuelva el Barrio a tener un aire limpio, que no haya olores y que no haya ratas, eso es lo que pedimos todos. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente, yo puedo dar fe en todo lo que ha dicho el Dr. Santoro, y también puedo dar fe de las necesidades casi desesperadas de los vecinos del Barrio Belgrano, los Concejales del Bloque Frente para la Victoria en muchas oportunidades hemos insistido personalmente frente al Ejecutivo, esa verdadera, podríamos definirla como una lacra urbana que se ha enquistado en el Barrio Belgrano ha pasado a ser un problema crónico, a punto tal que pareciera que algunas autoridades hubieran caído en un acostumbamiento de verlo, el daño que se está ocasionando a los vecinos de esa popular barriada es lento pero dañino, no se puede convivir en esas situaciones, en los meses de verano nosotros hemos estado personalmente en las cercanías inmediatas hemos visto alimañas, roedores, es decir definitivamente Sra. Presidente el Ejecutivo tendrá que tomar las medidas, que ya existen, no es más que activarlas para erradicar ese tremendo foco infeccioso, yo días pasados cuando entró esa solicitud, yo no estoy en la Comisión de Acción Social, pero les hice la propuesta de que lo hicieran extensivo al pedido porque esa lacra, como yo digo esa lacra urbana porque no se me ocurre otra forma como definirla ese basurero, en realidad debería decir ese basurero inmundo como todo basurero, no es el único que hay en planta urbana, están proliferando en distintos lugares, es como que empiezan a juntar basura, las autoridades no ponen la firmeza que tienen que poner para que se cumplan las Ordenanzas que lo prohíben, y bueno, comienzan como dije a ser crónicos, espero Sra. Presidente que la solución para este problema llegue de una buena vez, con retraso pero esperemos que llegue, gracias Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Resolución n° 503; obrante a fojas 5327 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido los puntos del Orden del Día, quería recordar a los Sres. Concejales, tenemos las invitaciones para asistir este fin de semana a la Fiesta del Pejerrey de Oro y también los actos conmemorativos del 50° aniversario de la Escuela Nacional Normal de General Madariaga. En este día, el día del Himno, concluimos la Sesión del día de la fecha por lo cual solicito al Concejal Baltar que se acerque a arriar la bandera.-